




| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------|
|  | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |
| 1. Número del contrato 800 - 2025 | | 2. Informe Mensual | | 3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025 | |
| 4. Nombre contratista ERIKA JAZMINE ROJAS PERDOMO | | 5. Tipo documento de Identidad CC | | 6. Número documento de identidad 26431904 | |
| 7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.</i> | | | | 8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo | |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---------------------------|--|--------------|
| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que ELLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, ELLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, ELLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | |
|------------------------------|---|--------------|--|
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
| 1 | Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento | Si | <p>Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas, el 1 de diciembre se llevó a cabo una reunión virtual con las facilitadoras y los facilitadores del Grupo Territorial Putumayo. Durante este espacio se socializaron las diferentes subsanaciones notificadas, las cuales fueron radicadas mediante los siguientes registros: PRE-PP-38994, PRE-PP-39079, PRE-PP-39135, PRE-PP-39181, PRE-PP-39189 y PRE-PP-39202.</p> <p>En el marco del seguimiento a las actividades programadas en el Plan de Reincorporación Individual (PRI), se enviaron comunicaciones vía correo electrónico con el propósito de recordar los compromisos asociados a acciones que no se encontraban alineadas con los procedimientos establecidos, situación que generó observaciones. En consecuencia, se solicitó a los facilitadores realizar la revisión correspondiente de dichas actividades y, de ser necesario, gestionar su reprogramación, con el fin de ajustarla a los tiempos y lineamientos definidos para el reporte.</p> <p>Finalmente, el 23 de diciembre se desarrolló la séptima Mesa de Generación de Ingresos, escenario en el cual se socializaron los proyectos en ejecución y se evaluaron los avances y seguimientos realizados a las unidades productivas individuales, garantizando la trazabilidad, el control y la sostenibilidad de los procesos acompañados.</p> |

|  INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|--|------------|---|--------------|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |
| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Período del informe | |
| 800 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 | A 31/12/2025 |
| 2 | Si | <p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se notificó mediante correo electrónico a las facilitadoras y los facilitadores del Grupo Territorial Putumayo las directrices técnicas para la correcta aplicación del formato IR-F 135, instrumento oficial destinado al seguimiento técnico de las unidades productivas individuales.</p> <p>En el marco de dicha comunicación, se identificaron seguimientos pendientes y se estructuró un plan de acción orientado a su ejecución oportuna. De igual manera, se socializaron lineamientos y recomendaciones técnicas para el adecuado diligenciamiento del formato, con el propósito de mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información registrada, así como de garantizar la trazabilidad y verificabilidad de las intervenciones desarrolladas dentro del proceso de reincorporación.</p> <p>Durante el mes en curso se programaron dos seguimientos técnicos, correspondientes a los códigos PRE-PP-38448 y PRE-PP-38443.</p> <p>No obstante, se evidenció el incumplimiento en la entrega de los seguimientos asociados a los códigos PRE-PP-34017, PRE-PP-36320 y PRE-PP-37991, situación que constituye una limitación para el cumplimiento de las metas operativas establecidas para el período y que requiere acciones correctivas inmediatas.</p> <p>Las actividades descritas resultan fundamentales para fortalecer el acompañamiento técnico, asegurar la calidad y confiabilidad de la información reportada y contribuir a la sostenibilidad y consolidación de los proyectos productivos en ejecución dentro del marco del proceso de reincorporación.</p> | |
| 3 | Si | <p>Avances en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de proyectos productivos. Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los compromisos definidos en el marco del proceso de reincorporación, se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de los proyectos productivos, a través de acercamientos directos y contactos telefónicos con entidades territoriales competentes. De manera complementaria, se realizó la actualización del estado de avance de las gestiones previamente adelantadas, identificando compromisos institucionales, niveles de avance y principales cuellos de botella para la asignación de recursos.</p> <p>Compromisos institucionales identificados</p> <p>1. Alcaldía de Mocoa Proyecto: Fortalecimiento de la línea de ganadería de ceiba Valor: \$50.000.000 Beneficiario: Asociación de Emprendedores Reincorporados Constructores de Paz – ASERPAAZ Estado: Proyecto registrado con código BPIM, con aprobación presupuestal y en fase de licitación, lo que evidencia un avance significativo hacia su ejecución.</p> <p>2. Alcaldía de San Miguel Proyecto: Fortalecimiento de la Asociación Productiva para la Paz (producción de pollo de engorde) Valor: \$30.000.000 Estado: Perfil de proyecto radicado. La administración municipal manifestó el compromiso de evaluar la viabilidad técnica y financiera para una eventual asignación presupuestal. Se mantiene seguimiento activo al proceso.</p> <p>3. Alcaldía de Puerto Guzmán Proyecto: Implementación de sistema de tratamiento de aguas residuales Valor: \$57.000.000 Beneficiario: Colectivo COMUCCOM Estado: Proyecto en fase de implementación, con ejecución en curso conforme a lo programado.</p> <p>4. ASOCATALEYA – Asociación de Mujeres para la Transformación e Innovación Social y Ambiental del Putumayo Proyecto: Fortalecimiento organizacional y productivo Valor: \$53.000.000 Estado: La Secretaría de Productividad Departamental informó la no viabilidad del proyecto, debido a la indisponibilidad de recursos financieros en la vigencia actual.</p> <p>5. Asociación Productiva para la Paz – San Miguel En el marco del proyecto de producción de pollo de engorde, se sostuvo reunión técnica con el equipo de la Gobernación.</p> <p>Estado / Compromiso: No se evidencian avances, dado que la entidad informó que no se cuenta, a la fecha, con el recurso financiero previamente proyectado.</p> <p>Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, permitiendo identificar oportunidades reales y limitaciones para el acceso a recursos territoriales, elemento clave para la sostenibilidad y consolidación de los proyectos productivos de los firmantes de paz en el departamento del Putumayo.</p> <p>Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico en la socialización del Comité N.º 16, espacio en el cual se presentó el Plan Integral de Sostenibilidad del Colectivo COMUCCOM, el cual obtuvo aprobación con subsanaciones, en concordancia con los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad.</p> <p>Anexo 2 Asistencia al Comité Técnico N.º 16 de la estrategia de sostenibilidad (16/12/2025)</p> | |
| 4 | Si | <p>En cumplimiento de los compromisos establecidos en materia de acompañamiento técnico especializado y fortalecimiento organizativo, durante el período reportado se desarrollaron las siguientes acciones, orientadas a la consolidación de procesos productivos sostenibles y al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias:</p> <p>1. Acompañamiento a la Estrategia de Sostenibilidad del Colectivo COMUCCOM Se realizó acompañamiento técnico al cronograma de entregas, así como a la solicitud y validación de insumos requeridos para los entregables de la SDC 003 – Servicio Publicitario de la obra de adecuación de la planta, en el marco del Mecanismo de Asistencia 504 de 2024, suscrito entre el Colectivo COMUCCOM y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).</p> <p>Esta intervención se enmarca en las estrategias de reducción de cultivos ilícitos, desarrollo alternativo y fortalecimiento territorial, y se focaliza en el proyecto "Adecuación a todo costo de una planta de procesamiento de productos acuícolas", ubicado en la vereda Los Corrales, inspección Santa Lucía, municipio de Puerto Guzmán, garantizando la coherencia técnica, operativa y metodológica de los entregables frente a los lineamientos de la Estrategia de Sostenibilidad.</p> <p>2. Apoyo en la Postulación a la Estrategia de Sostenibilidad para Proyectos Productivos Colectivos e Individuales Asociativos Se brindó acompañamiento técnico integral a la Asociación Campesina Huevos Lemon – ASOCAMULE, ubicada en el municipio de Orto, vereda Campo Bello, en el marco de la ruta de postulación a la Estrategia de Sostenibilidad. Como resultado del proceso, se realizó el radicado formal de la postulación durante el mes en curso, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y documentales exigidos.</p> <p>3. Participación en la Socialización de la Convocatoria SENA-ARN Se participó en el acompañamiento a los firmantes de paz postulados en la convocatoria cerrada del Convenio 305 SENA-ARN, adelantando la verificación técnica de los términos de referencia y el inicio del proceso de formulación del plan de negocio, conforme a los lineamientos establecidos por las entidades convocantes.</p> <p>En conjunto, estas acciones aportan al fortalecimiento de las capacidades organizativas y productivas, a la sostenibilidad de los proyectos en ejecución y a la articulación efectiva con actores institucionales estratégicos, contribuyendo al desarrollo territorial y a la consolidación del proceso de reincorporación en el territorio.</p> | |

|  | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|--|--|---|--|--|
| 1. Número del contrato 800 - 2025 | | 2. Informe Mensual | | 3. Período del informe 1/12/2025 A 31/12/2025 | |
| 5 | <p>Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.</p> | Si | <p>Coordinación interinstitucional para el seguimiento a la Asistencia Técnica Integral – FAO y FEDEGAN En cumplimiento de los compromisos orientados al fortalecimiento productivo y la sostenibilidad de las unidades económicas en proceso de reincorporación, se adelantó un seguimiento técnico interinstitucional de manera articulada con el equipo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entidad responsable de la implementación del Convenio de Asistencia Técnica Integral en el departamento del Putumayo, con la participación de FEDEGAN en calidad de operador ejecutor.</p> <p>En el marco de esta articulación, se realizó la aplicación de un diagnóstico técnico-productivo a catorce (14) unidades productivas priorizadas, correspondiente a la quinta visita de acompañamiento, con el fin de evaluar el nivel de avance, identificar brechas técnicas y productivas, y validar las necesidades de fortalecimiento de cada unidad. Este ejercicio da continuidad al proceso de seguimiento técnico y organizativo, y constituye un insumo clave para la aprobación de los planes de compra quinta visita, cuya programación contempla la adquisición y entrega de insumos estratégicos orientados al fortalecimiento productivo.</p> <p>Unidades productivas atendidas: PRE-PP-37833, PRE-PP-33482, PRE-PP-34179, PRE-PP-37319, PRE-PP-37202, PRE-PP-37356, PRE-PP-38363, PRE-PP-35658, PRE-PP-35973, PRE-PP-34517, PRE-PP-37129, PRE-PP-33326, PRE-PP-38025 y PRE-PP-32466.</p> <p>Las acciones desarrolladas representan un avance sustantivo en el fortalecimiento técnico, productivo y organizativo de las iniciativas lideradas por firmantes del Acuerdo de Paz y organizaciones comunitarias, contribuyendo a la consolidación de estrategias de sostenibilidad territorial, la optimización del acompañamiento técnico y el fortalecimiento de los procesos de construcción de paz en el territorio.</p> | | |
| 6 | <p>Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.</p> | Si | <p>En cumplimiento de la obligación de apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los Planes de Reincorporación Colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, solicitados por los sujetos colectivos en proceso de reincorporación, y en concordancia con los lineamientos técnicos y operativos establecidos por la Entidad, se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>Orientación y acompañamiento a la Organización CMPP</p> <p>Se adelantaron acercamientos técnicos de carácter orientador con la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense (CMPP), con el objetivo de brindar asistencia inicial en el proceso de formulación de un proyecto productivo colectivo en la línea porcícola, proyectado para su eventual implementación en el municipio de Puerto Asís. Estas acciones estuvieron orientadas a resolver inquietudes técnicas, administrativas y procedimentales relacionadas con los requisitos, etapas y criterios de elegibilidad del proceso.</p> <p>En el marco de dichos acercamientos, los directivos de la organización manifestaron que actualmente se encuentran adelantando un proceso de concertación y socialización interna con sus asociados, en el cual se están exponiendo las gestiones realizadas y los alcances técnicos y financieros de la iniciativa, con el fin de obtener la aceptación colectiva y el aval organizativo requeridos para avanzar en la postulación formal del proyecto colectivo.</p> <p>De manera complementaria, se efectuó la remisión de información técnica y administrativa mediante correo electrónico, detallando los soportes documentales, requisitos habilitantes y lineamientos operativos necesarios para dar inicio formal al proceso de acompañamiento, una vez la organización consolide el consenso interno y manifieste oficialmente su decisión de continuar con la iniciativa.</p> | | |
| 7 | <p>Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.</p> | Si | <p>Acompañamiento técnico y operativo a iniciativas de fortalecimiento comunitario y gestión de proyectos productivos</p> <p>Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco del fortalecimiento comunitario y la gestión de proyectos productivos, y en concordancia con la fase de cierre y finalización de las acciones previstas en el convenio, durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico y operativo, destacándose los siguientes componentes:</p> <p>1. Fortalecimiento comunitario</p> <p>Se continuó brindando asistencia técnica especializada en el marco de la mesa de trabajo liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo beneficiario principal es el Colectivo COMUCCOM. Esta iniciativa se orienta a la construcción colectiva, participativa y territorializada de la Escuela Campesina de Promotorías Agroforestales, como estrategia para el fortalecimiento de capacidades comunitarias en sostenibilidad ambiental, desarrollo económico local y consolidación de medios de vida sostenibles. El enfoque técnico de la intervención se centra en la promoción e implementación de sistemas agroforestales sostenibles, con énfasis en la producción de cacao, como alternativa productiva viable para la consolidación de territorios de paz, la diversificación económica rural y el fortalecimiento de la resiliencia ambiental de las comunidades participantes. Las acciones desarrolladas contribuyen de manera directa al desarrollo de capacidades locales, al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y a la implementación de modelos productivos sostenibles, en coherencia con los objetivos del proceso de reincorporación y las estrategias de desarrollo territorial integral.</p> <p>Como acción de articulación interinstitucional con la Alcaldía de Mocoa, se proyecta para la vigencia 2026 el fortalecimiento de cuatro (4) unidades productivas, de las cuales dos (2) corresponden a procesos de reincorporación y dos (2) a procesos de reintegración.</p> <p>En el marco de esta proyección, se adelantó la identificación y priorización de las necesidades técnicas, productivas y operativas que deberán ser consideradas dentro del presupuesto asignado, el cual contempla un rubro de \$6.500.000 por cada unidad productiva, orientado a la adquisición de insumos, mejoras productivas y fortalecimiento de capacidades, conforme a los lineamientos definidos para el fortalecimiento económico territorial.</p> <p>Se realizó una reunión de articulación interinstitucional con el gerente del Banco Agrario de Colombia – sucursal Mocoa, con el fin de socializar los alcances técnicos, operativos y financieros del Convenio No. 1574 de 2025 suscrito con la ARN. Durante el encuentro se revisaron los mecanismos de articulación institucional para fortalecer los procesos productivos y el acceso a servicios financieros de la población en proceso de reincorporación en el Putumayo.</p> <p>El gerente expuso el esquema de compensación del convenio (12 % para población general y 13 % para población diferencial), los lineamientos para su implementación y las rutas de atención. Asimismo, se informó la remisión de un listado de 184 personas habilitadas para solicitar crédito y se aclararon los requisitos para proyectos de cultivos de largo plazo.</p> <p>El convenio contempla dos líneas de financiación agropecuaria: capital de trabajo (hasta 36 meses) e inversión o crecimiento (plazos de 5 a 7 años). Finalmente, se solicitó el directorio de gerentes zonales y el apoyo para la realización de talleres de educación financiera y cooperativismo en la vigencia 2026, frente a lo cual el Banco Agrario manifestó su disposición.</p> | | |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|------------|---|
| 800 - 2025 | Mensual | 1/12/2025 A 31/12/2025 |
| 8 | Si | <p>Para el cumplimiento de la obligación establecida, durante el periodo reportado se realizó el alistamiento, organización y verificación de la documentación requerida para su entrega formal al archivo de gestión del Grupo Territorial.</p> <p>En el marco de este proceso, se efectuó la entrega de los soportes de subsanación correspondientes a dos (2) expedientes PRE-PP, identificados con los códigos PRE-PP-39135 y PRE-PP-39181, garantizando la integridad, trazabilidad y conformidad documental de los registros, de acuerdo con los lineamientos archivísticos y administrativos vigentes.</p> |
| 9 | Si | <p>Seguimiento a compromisos en materia de acceso a tierras</p> <p>En cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con el acceso a tierras para personas en proceso de reincorporación, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y operativo orientadas a facilitar el avance y la viabilidad de iniciativas productivas asociadas a predios administrados por el Estado, en articulación con las entidades competentes.</p> <p>1. Predio SAE FMI 280-14202 – Municipio de Montenegro, Quindío Se realizó seguimiento técnico y administrativo a la iniciativa "Ganadería bovina doble propósito en sistema silvopastoril", proyectada para su implementación en el predio SAE FMI 280-14202, ubicado en el municipio de Montenegro, departamento del Quindío. La información técnica, jurídica y de contexto del proyecto fue remitida al equipo de Generación de Ingresos del nivel central para su análisis y evaluación, como parte del proceso de validación y eventual aprobación de la iniciativa productiva. Adicionalmente, se brindó apoyo en el reenvío de los soportes documentales requeridos para adelantar las gestiones correspondientes ante las entidades competentes.</p> <p>Actualmente, el proceso se encuentra sujeto a la solicitud de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) dirigida a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para la adjudicación del predio, encontrándose a la espera del desistimiento formal por parte de la ANT, condición necesaria para continuar con el trámite.</p> <p>2. Postulación de predios SAE – Municipio de Valle del Guamuez Se realizó acompañamiento al seguimiento de la postulación de un predio administrado por la SAE en el municipio de Valle del Guamuez, presentada por la organización ARPROPAZ, en el marco de las acciones orientadas a facilitar el acceso a tierras para el desarrollo de proyectos productivos colectivos, conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante el proceso se identificó que los predios postulados se encuentran ocupados por familias campesinas, quienes manifiestan ser propietarios y contar con escrituras públicas. Frente a esta situación, los firmantes expresaron su interés condicionado en acceder a los predios, una vez la SAE logre aclarar la situación jurídica con los ocupantes actuales.</p> <p>En este contexto: Los firmantes del municipio de Valle del Guamuez manifestaron interés en el predio ubicado en la vereda Alto Palmira. Los firmantes del municipio de San Miguel manifestaron interés en el predio ubicado en la vereda El Rosal.</p> <p>Adicionalmente, se reporta el estado de los siguientes predios: Predio rural denominado "El Achapo": en estudio de viabilidad técnica y jurídica, a la espera del desistimiento por parte de la ANT. Predio rural denominado "Miraflor": se realizó el envío de oficio de desistimiento por parte de la organización APROPAZ, cerrando el trámite correspondiente.</p> <p>Las acciones adelantadas contribuyen al cumplimiento de los compromisos institucionales en materia de reincorporación, fortalecen la viabilidad técnica, jurídica y operativa de los proyectos productivos, y promueven el acceso a activos estratégicos, fundamentales para la sostenibilidad territorial y económica de las iniciativas lideradas por firmantes del Acuerdo de Paz.</p> |
| 10 | Si | <p>Con el fin de dar cumplimiento a la obligación establecida, se brindó apoyo técnico a la profesional jurídica mediante la socialización de información relacionada con el componente productivo, en atención a solicitudes formuladas por entidades del orden nacional y territorial. Esta articulación permitió fortalecer la respuesta institucional frente a las futuras solicitudes emitidas, garantizando la coherencia técnica y operativa de los aspectos económicos y productivos</p> |
| 11 | Si | <p>Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones asignadas, se participó en las siguientes actividades institucionales: Anexo 1 Asistencia a la socialización de la trasferencia de los seguimientos a las unidades productivas mediante formato IR-F 135. (1/12/2025)</p> |

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | |
|--|-----|-------------------------------------|-----|--------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: | <input checked="" type="checkbox"/> | NO: | <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

| | |
|---|---|
| Contratista Nombre: ERIKA JAZMINE ROJAS PERDOMO | Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo |
| Fecha | 31 de diciembre 2025 |